

Consultas Realizadas

Licitación 459999 - LPN N° 44/2025 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES - MSPBS

Consulta 1 - VENCIMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
Se solicita amablemente a la convocante, reducir el vencimiento del producto de 18 meses a 13 meses, considerando que es un producto de alta rotación y la presentación de pólizas por el 100% de los productos elevaría el costo del producto que se vería reflejado en el precio de la oferta final, esto de modo a que institución obtenga la mejor oferta posible,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que el vencimiento es establecido de acuerdo a las necesidades del MSPBS.		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-02-2025
se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de la primera y segunda entrega de la cantidad mínima a 25 días, esto de modo a cumplir con lo establecido en el PBC y considerando que los tiempo de producción son mas extensos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, ya que el plazo de entrega es establecido de acuerdo a las necesidades del MSPBS.		

Consulta 3 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	07-02-2025
<p>El PBC cita cuanto sigue: PUNTO 6: Para productos importados sintéticos , copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, otorgado por alguna de las Agencias regulatorias previstas en la lista anual oficial de los países emitida por DINAVISA y/o agencias regulatorias del MERCOSUR dando cumplimiento a la Ley 7256/2024 y Ley 3283/07.En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público y PUNTO 7: Para productos importados sintéticos, además del Registro Sanitario emitido por DINAVISA, se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente, otorgado por alguna de las Agencias regulatorias previstas en la lista anual oficial de los países emitida por DINAVISA y/o agencias regulatorias del MERCOSUR dando cumplimiento a la Ley 7256/2024 y Ley 3283/07.En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar de la siguiente manera: Para productos importados sintéticos, Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente "O" Registro Sanitario "O" CLV "O" CPP, otorgado por alguna de las Agencias regulatorias previstas en la lista anual oficial de los países emitida por DINAVISA y/o agencias regulatorias del MERCOSUR dando cumplimiento a la Ley 7256/2024. En caso de presentar documentación emitida por el fabricante con el link web oficial de algunas de las documentaciones citadas anteriormente el mismo debe de estar autenticado por escribano público.</p> <p>Dicha petición se justifica en consideración que para registrar medicamentos de origen sintético ante la autoridad sanitaria DNVS esta menciona según Resolución N° 84/21 lo siguiente: "5.3 Verificar si se presenta copia autenticada debidamente consularizada y legalizada o apostillada según sea el caso del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación y Control vigente para la línea de producción solicitada o del Registro sanitario del producto vigente, emitido por la autoridad sanitaria de un país contemplado en la ley 3283/07" por lo que la convocante en este punto estaría limitando innecesariamente la concurrencia de potenciales oferentes además de exigir requisitos que no están regulados bajo la autoridad sanitaria nacional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
<p>El Pliego de Bases y Condiciones se ajusta a la normativa vigente y garantiza la adquisición de productos de alta calidad y seguridad. Por lo tanto, se considera necesario mantener la exigencia de presentar tanto el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación como el CLV o CPP o Registro Sanitario actualizado, tal como lo establece la Resolución DINAVISA N° 277/2024.</p>		

Consulta 4 - Interes por mora

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante unificar el porcentaje de multa establecido para la presente licitación (0,01%) con el porcentaje de tasa de interés por Mora por falta de pago de la contratante (0,001%). Solicitamos sean unificados a 0,001% a fin de lograr una igualdad de condiciones entre las partes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
<p>Ajustarse al PBC.-</p>		

Consulta 5 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>El PBC establece: "1era Entrega de la cantidad mínima adjudicada: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 12 (doce) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa Nacional de Diabetes."</p> <p>Solicitamos aumentar el plazo de entrega a 20 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra debido a la cantidad del bien solicitado en el presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ya respondido en la consulta Nro. 2.		

Consulta 6 - Aclaracion de las ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>El PBC establece "Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito" Favor confirmar si las respuestas serán enviadas por el sistema de contrataciones, por correo, o en forma física.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
<p>La convocante aclara que la solicitud de documentaciones formales o aclaraciones será realizada por correo electrónico, para lo cual, se remitirán las notas de consultas al correo declarado en el formulario de oferta. El oferente deberá remitir su respuesta en formato digital al mismo correo desde el cual se realizó la consulta y posteriormente la documentación original deberá ser presentada en la Mesa de Entrada del Departamento de Licitaciones de la UOC N° 01 Nivel Central, acompañado del reporte del correo remitido como respuesta.</p> <p>Para el efecto, en la nota será detallada el plazo de respuesta, el cual no podrá superar 2 (dos) días hábiles desde su remisión. El cómputo del plazo iniciará desde la hora y fecha de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.</p>		

Consulta 7 - Vencimiento de productos

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>Solicitamos a la Convocante considerar que para productos con vencimiento menor a 12 meses sea con Póliza mas Carta de Compromiso de Canje previa autorización y para productos con vencimiento de 13 a 17 meses sean aceptados solo con Carta de autorización de la DGGIES y una Carta de Compromiso por parte de la empresa adjudicada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ya respondido en la consulta Nro 1.		

Consulta 8 - Forma y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
<p>El PBC menciona lo siguiente "La Contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación". Solicitamos a la Convocante aclarar si la comunicación en caso de rechazo se hará por notificación vía correo electrónico?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 9 - IVA exento

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la Convocante incluir en el PBC la aclaración respecto a la exención del IVA que posee el producto licitado y en que documento debe ir dicha aclaración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
"Debe ajustarse a la última versión del PBC. En cuanto a la documentación, esta deberá completarse en la planilla de precios, en la sección correspondiente al final, indicando que son exentas conforme a la ley mencionada en el PBC."		

Consulta 10 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
El PBC establece:"2da. Entrega de la cantidad mínima adjudicada: Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada 15 (quince) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa Nacional de Diabetes.." Solicitamos aumentar el plazo de entrega a 25 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra debido a la cantidad del bien solicitado en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ya respondido en la consulta Nro 2.		

Consulta 11 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
El PBC establece:"Saldo de la Cantidad Mínima:El proveedor tendrá hasta los 25 (veinticinco) días corridos, posterior a la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa Nacional de Diabetes.." Solicitamos aumentar el plazo de entrega a 35 días corridos a partir de la recepción de la orden de compra debido a la cantidad del bien solicitado en el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ya respondido en la consulta Nro 2.		

Consulta 12 - Vencimiento de los productos

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la Convocante aceptar productos con vencimiento de 13 a 17 meses solo con Carta de autorización y Carta de compromiso de canje por parte de la empresa adjudicada y para productos con vencimiento menor a 12 meses sea con Póliza mas Carta de Compromiso de Canje previa autorización. Esto a fin de disminuir costos administrativos para los proveedores que se traduce en la mejora de los precios en las oferta. Considerando la rotación del producto en cuestión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ya respondido en la consulta Nro 1.		

Consulta 13 - Porcentaje de Multa - Interes por Mora

Consulta	Fecha de Consulta	10-02-2025
Solicitamos a la Convocante unificar el porcentaje de multa (0.01%) conforme al interés por mora (0,001%), esto con el objeto de lograr una igualdad entre las partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
Ajustarse al PBC.-		

Consulta 14 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	11-02-2025
<p>El PBC solicita Demostrar la experiencia en provisión de MEDICAMENTOS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. Solicitamos respetuosamente analizar y replantear el objeto de la experiencia exigida, solicitando experiencia específica del producto Metformina comprimido, teniendo en cuenta que es el objeto de la adquisición en cuestión, y por sobre todo salvaguardando los intereses de la institución al adquirir productos de empresas que cuentan con una vasta trayectoria en la comercialización de dichos productos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-04-2025
<p>Ajustarse al PBC.-</p>		

Consulta 15 - PORCENTAJE DE MULTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>Solicitamos a la Convocante evaluar y unificar el porcentaje de multa, junto con la tasa de interés por mora por parte de la Contratante a la falta de pago al proveedor, es decir unificar el porcentaje a 0,01 para ambos requisitos, a fin de brindar una igualdad entre oferente y convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Ajustarse al PBC.-</p>		

Consulta 16 - EXENCION DEL IVA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>Solicitamos a la Convocante incluir en el PBC la aclaración respecto a la exención del IVA que posee el producto licitado y en que documento debe ir dicha aclaración. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DICHA ACLARACION DEBE IR EN EL FORMULARIO DE OFERTA O EN LA PLANILLA PRECIOS DE LA OFERTA, Favor emitir dicha aclaración</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>"Debe ajustarse a la última versión del PBC. En cuanto a la documentación, esta deberá completarse en la planilla de precios, en la sección correspondiente al final, indicando que son exentas conforme a la ley mencionada en el PBC."</p>		

Consulta 17 - FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>Solicitamos a la Convocante evaluar y verificar la formula de reajuste precio para bienes de origen nacional, el mismo no corresponde.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>La convocante aclara que la formula es la correcta, el subrayado corresponde a división, para mejor apreciación se detalla a continuación $Pr = (P \times IPC1) / IPC0$</p>		

Consulta 18 - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>El PBC solicita 1 era Entrega de la cantidad mínima adjudicada Hasta el 30% de la cantidad mínima adjudicada. El oferente tendrá un plazo de hasta 12 (doce) días corridos para la entrega a partir de la recepción de la Orden de Compra emitida por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa Nacional de Diabetes. Solicitamos a la Convocante ampliar el plazo de entrega por lo menos a 30 días corridos para la entrega de los bienes, teniendo en cuenta el proceso de fabricación e importación de la materia prima para la elaboración de los productos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Ajustarse al PBC, el plan de entrega es elaborado en base a las necesidades del Programa Nacional de Diabetes.-</p>		

Consulta 19 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>Solicitamos a la Convocante aclarar si será aceptado y valido la presentación de una póliza de mantenimiento de oferta ELECTRONICA, ya que a las aseguradoras la Superintendencia del BCP les autoriza a emitir pólizas electrónicas, favor emitir la aclaración solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Teniendo en cuenta que el presente llamado, se realiza por una modalidad convencional y no se estipuló la presentación de ofertas electrónicas, la garantía de mantenimiento de ofertas debe adecuarse a la Ley N.º 7021/2022, Art. 51, Decreto N.º 2264/2024, Art. 74 y demás reglamentaciones vigentes.</p>		

Consulta 20 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>Solicitamos requerir la autorización del fabricante para todos los ítems del proceso y no solamente para el ítem 1 conforme esta contemplado en la pag. 13 del Pliego de Bases y Condiciones. Esto a fin de garantizar la igualdad de condiciones entre todos los oferentes y el respaldo del fabricante para los productos entregados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Ajustarse a la última versión del PBC.-</p>		

Consulta 21 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
<p>El criterio de evaluación de muestras hace referencia a insumos. Solicitamos verificar y establecer la evaluación de muestras considerando el objeto del presente llamado "medicamentos".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
<p>Ajustarse a la última versión del PBC.-</p>		

Consulta 22 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
----------	-------------------	------------

El PBC exige Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante ni titular del registro sanitario (Distribuidor), Copia de la Carta de autorización vigente otorgada por el titular del registro sanitario al oferente para ofertar y comercializar el producto autenticada por escribano Público. En caso de que el titular del registro sanitario no sea el fabricante se deberá de presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de presentar documentación original se debe de presentar certificación de firma. Solicitamos a la Convocante evaluar y solicitar copia autenticada del contrato / acuerdo con la formalidad de la certificación de firma previamente hecho al momento de la firma del mismo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al PBC.-

Consulta 23 - Capacidad Técnica y Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2025
----------	-------------------	------------

En el punto de referencia la Convocante requiere lo siguiente: "Además del Registro Sanitario emitido por DINAVISA, se debe presentar copia Legalizada y consularizada y/o apostillada del Registro Sanitario o CLV o CPP vigente, emitido por la Agencia Reguladora de Medicamentos correspondiente al país de origen." y "Copia legalizada y/o apostillada del Certificado de Buenas Prácticas de fabricación vigente, emitido por Agencia Reguladora de Medicamentos correspondientes al país de origen" Al respecto, se solicita a la Convocante establecer que en caso que el país de origen no sea un país del Listado emitido por DNVS en la Res. DNVS 148/2024, además del documento emitido en origen deberá incluir un registro sanitario o CLV o CPP vigente de uno de los países detallados en la normativa mencionado. A fin de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°7256/2024.

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-05-2025
-----------	--------------------	------------

Ajustarse al PBC.-